

## PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (ASIGNATURAS ELECTIVAS) 2024 - Primer semestre -

**Inscripciones: del 03 al 12 de abril de 2024 inclusive (hasta las 23.59 hs)**

### **¿Cuál es el objetivo de las prácticas de extensión?**

El objetivo general de esta nueva propuesta se centra en el reconocimiento de créditos académicos (asignaturas electivas) para estudiantes que realizan actividades extensionistas en los Programas, Servicios y Proyectos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología. La propuesta avanza en el reconocimiento del valor educativo y de formación de actividades que se desarrollan fuera del clásico esquema de enseñanza-aprendizaje en el aula, contribuyendo a optimizar los dispositivos actitudinales, conceptuales y procedimentales, en vinculación con el abordaje de problemáticas sociales específicas y muchas veces transversales a la formación curricular básica (RHCD 143/17)

### **¿Cuántos créditos/asignaturas se pueden reconocer por la participación en este sistema de prácticas?**

Una práctica podrá acreditar hasta un máximo de una asignatura electiva semestral (60 horas - 6 créditos) en calidad de prácticas de extensión (RHCD 143/17)

### **¿Qué requisitos son necesarios para participar de prácticas de extensión?**

Cada postulante debe ser estudiante regular de la Facultad de Psicología y estar en condiciones de cursar materias electivas. Podrán postularse a cualquiera de las prácticas ofrecidas.

No será posible el desempeño en más de un Programa, Proyecto o Servicio, ni por más de dos períodos anuales consecutivos en el mismo (RHCD 143/17)

Además cada equipo que convoque a practicantes, puede establecer requisitos extras de inscripción (chequear en el Proyecto en la sección “Perfil del Postulante”)

### **Convocatoria - 2024**

El siguiente programa/servicio/proyecto de extensión de la Facultad de Psicología, abre la convocatoria a estudiantes interesados/as para formar parte del mismo bajo la figura de “Practicantes extensionistas”. Dichas prácticas se reconocen como materias electivas.

**Programas, Servicios y Proyectos de extensión que solicitan practicantes:**

- ***Programa / Servicio o Proyecto de Extensión Universitaria: Promoción transdisciplinaria y transcultural de la salud. Artes, cuerpo, performance, decolonialidad, género(s) y bienes comunes. Duración: 10 meses. Acredita una asignatura semestral - 6 créditos - 60 horas. A cargo de Valeria Cotaimich***

- **Programa / Servicio o Proyecto de Extensión Universitaria: Apoyo a programas de promoción, prevención y asistencia de la salud/salud mental en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales. Duración: 4 meses. Acredita una asignatura semestral - 6 créditos - 60 horas. A cargo de Angélica Dávila.**

**Requisitos excluyentes para presentarse:**

- Ser estudiante regular de 4to o 5to años de la Licenciatura en Psicología
- Requisitos extras de inscripción (chequear para cada proyecto en la sección “Requisitos de presentación”)

la inscripción se realizará solo de manera virtual **ingresando al link de inscripción de cada practica:**

Título de la práctica	Director /a del equipo	Cantidad de estudiantes que incorpora	Modalidad y Duración	Link de inscripción
Promoción transdisciplinar y transcultural de la salud. Artes, cuerpo, performance, decolonialidad, género(s) y bienes comunes.	Valeria Cotaimich	6	MODALIDAD PRESENCIAL 10 (diez) meses- 1 asignatura semestral – 60 horas	<a href="http://encuestas3.unc.edu.ar/index.php?r=survey/index&amp;sid=521572&amp;lang=es">http://encuestas3.unc.edu.ar/index.php?r=survey/index&amp;sid=521572&amp;lang=es</a>
Apoyo a programas de promoción, prevención y asistencia de la salud/salud mental en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales.	Angélica Dávila	6	MODALIDAD PRESENCIAL 4 (cuatro) meses- 1 asignatura semestral – 60 horas	<a href="http://encuestas3.unc.edu.ar/index.php?r=survey/index&amp;sid=481712&amp;lang=es">http://encuestas3.unc.edu.ar/index.php?r=survey/index&amp;sid=481712&amp;lang=es</a>

completando los campos que se solicitan y **adjuntando** la siguiente documentación:

- Nota de Fundamentación dirigida a el/la responsable del Servicio/Proyecto de Extensión, indicando los motivos por los cuales se pide el ingreso
- Historia académica generada desde el sistema Siu Guaraní

- Certificado de estudiante regular de 4° o 5° año generado por el sistema Siu Guaraní
- Currículum Nominal (sin certificaciones)

Posterior a la fecha de inscripción, se realizarán los chequeos respecto a los criterios solicitados y cada postulante recibirá la aceptación de su inscripción (si así corresponde). Luego la Secretaría de Extensión, contactará a cada postulante respecto al proceso de selección de practicantes. Todas las comunicaciones se realizarán vía correo electrónico.

**Consultas sobre inscripciones y reconocimiento de asignaturas electivas:** Secretaría Académica - [practicas.electivas@psicologia.unc.edu.ar](mailto:practicas.electivas@psicologia.unc.edu.ar)

**Consultas sobre entrevistas y proceso de selección:** Secretaría de Extensión - [extension@psicologia.unc.edu.ar](mailto:extension@psicologia.unc.edu.ar)